Alcaldía Municipal de Turbana
NIT. 890.481.324-3

EVALUACION
PROCESO COMPETITIVO No. PC-004-2026
DECRETO 092 DEL 2017

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y AGROPECUARIO DE LA POBLACION CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE TURBANA-BOLIVAR.

OFERTAS PRESENTADAS POR:

OFERENTE	**NIT.**
CORPORACION FUTURO CONSISTENTE	No 9019433086-8

ASPECTOS HABILITANTES

Informe de Verificación de Capacidad Jurídica

OFERTA PRESENTADA POR: **CORPORACION FUTURO CONSISTENTE No 9019433086-8**

OFERTA ECONOMICA RECIBIDA: CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/C. ($72.000.000).

OFERENTE	**RESULADO**
carta de presentación de la propuesta- Anexo 1	CUMPLE
Cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
Objeto Social	CUMPLE
Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente	CUMPLE

Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	VERIFICADO POR LA ENTIDAD: CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO POR LA ENTIDAD: CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente	VERIFICADO POR LA ENTIDAD: CUMPLE
Certificado Medidas correctivas y correctivas de la Policía	VERIFICADO POR LA ENTIDAD: CUMPLE
fotocopia del registro único tributario (RUT)	CUMPLE

RESULTADO CUMPLE

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION FUTURO CONSISTENTE**

Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro.

El proponente es libre para establecer el número de personas a utilizar para la realización del servicio y suministro de bienes y su montaje e instalación, de acuerdo con el enfoque y la organización que dé a los mismos, lo cual estará sujeto a la revisión por parte de LA ALCALDIA MUNICIPAL. Sin embargo, deberá contar cómo mínimo con el siguiente personal:

CANT	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACIÓN POR PROYECTO

1	Coordinador de proyecto	Administrador de empresas con postgrado en gerencia de gobierno y gestión pública	Mínimo de cinco (5) años de experiencia profesional	Treinta y seis (36) meses en experiencia especifica , en fortalecimiento organización y seguimiento técnico de proyectos a nivel de entidades estatales	100%
1	Profesional	Administrador de empresa con postgrado en Logística del Comercio Internacional y Magister en Gestión de Organizaciones	Mínimo (36) meses en experiencia laboral	Treinta y seis (36) meses de experiencia como instructor en charlas, diplomados, capacitaciones y formación a personas	100%

RESULTADO PERFILES: CUMPLE

Estructura organizacional

La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional sólida, con órganos de administración activos, que cuenta con estados financieros debidamente certificados y dictaminados, que se encuentra al día en el registro ante la Cámara de Comercio y/o ante las entidades que tienen a cargo su vigilancia y control. Por lo anterior la entidad deberá anexar:

a) El certificado de existencia y representación legal vigente.
b) Copia de los estatutos de la entidad.
c) Organigrama.
d) Certificación bancaria (la cuenta deberá tener una antigüedad mínima de dos años.
e) Constancia de Resolución de Facturación activa expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia.

CITERIOS DE EVALUACION

La ALCALDIA MUNICIPAL realizará la ponderación de la propuesta en los siguientes aspectos sobre los cuales se obtendrá un máximo de **1000 puntos** así:

Criterios de Evaluación	Puntaje máx.
Propuesta Económica	100
Experiencia Especifica de la entidad (experiencia de la ESAL- Perfiles profesionales con experiencia)	400
Estructura organizacional- Organización de la ESAL a través de estatutos de constitución	200
Resolución de Facturación – Dian	300
TOTAL	**1000**

Propuesta Económica (100 puntos)

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION FUTURO CONSITENTE**
El proponente que dentro de su propuesta comprometa un mayor porcentaje de aportes, ya sea en dinero o en especie sobre los demás se le asignaran los 100 puntos.

ASPECTOS	PUNTOS
Aporte en especie o económico: 25%- 29%..... 100 20%-24%..... 80 15%-19% ..... 60 10%-14%..... 40 Inferior al 10% a1%..... 20 Sin aporte 0	
MÁXIMO PUNTAJE	100

VALOR APORTADO POR LA ESAL: SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000)
PUNTAJE ASIGNADO: 40 PUNTOS

PORCENTAJES EQUIVALENTES DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL	PUNTAJE

SUPERIOR A	HASTA	
100%	110%	100 puntos
110%	140%	200 puntos
141%		400 puntos

PUNTOS:0 puntos. La experiencia aportada es mayor a los 12 meses solicitados en la invitación.

Resolución de Facturación – Dian (200)

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION FUTURO CONSISTENTE**

Resolución de Facturación – Dian	**Puntaje**
Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - Dian con una antigüedad mínimo de dos (02) años.	50
TOTAL	**50**

PUNTAJE ASIGNADO: 50 PUNTOS- ES MENOR DE 2 AÑOS.

Estructura Organizacional (100)

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION FUTURO CONSISTENTE**

Estructura organizacional	**Puntaje máx.**
Redes activas Facebook, Instagram	100
Profesionales solicitados	50
TOTAL	**150**

PUNTAJE ASIGNADO: 200 PUNTOS

RESULTADOS PONDERADO ORGANIZACIONAL

Criterios de Evaluación	**Puntaje máx.**
Propuesta Económica	40
Estructura organizacional Redes activas Facebook, Instagram- Profesionales solicitados	150
Estructura organizacional- Organización de la ESAL a través de estatutos de constitución.	100
Resolución de Facturación – Dian	50
TOTAL	**340**

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION FUTURO CONSISTENTE**

Resultado: CUMPLE con los requisitos mínimos habilitados para seguir dentro del proceso atendiendo que no cumple con lo establecido en el Decreto 092 de 2017. Es de régimen ordinario y no especial.

Se da por terminada la presente evaluación, el día 8 de mayo de 2026

JULIETH PAOLA TORRES NAVARRO
Directora de la UMATA
Alcaldía Municipal de Turbana-Bolívar
Original Firmado